



## Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas Licenciatura en Ciencias Forenses

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS			CUTONALÁ		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Interpretación y Argumentación Jurídica					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF376	Presencial	Curso-Taller	6		Básica Común
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Prerrequisito
4		25	42	70	N/A
Departamento			Academia		
Departamento de Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Afines al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
02 de Septiembre 2023			02 de Septiembre 2023		
Presentación					
<p>Los contenidos de esta materia, inciden de manera transversal con todas las unidades de aprendizaje de la curricula, impactando en el desarrollo profesional de las personas futuras licenciadas en Ciencias Forenses, particularmente en las habilidades para estructurar argumentos sólidos, expresando de manera adecuada las proposiciones normativas y descriptivas relativas a los distintos niveles del discurso jurídico.</p> <p>Proveer a las personas estudiantes las herramientas de razonamiento lógico para que sean capaces de interpretar y aplicar el derecho para la solución de conflictos en la búsqueda de justicia, con una visión multidisciplinar, articulando argumentos eficientes y eficaces.</p> <p>A través del proceso de comunicación en el ámbito científico, el cual exige razonamientos basados en técnicas que permitan verificar no solo los resultados científicos, sino que</p>					



estos razonamientos se justifiquen a través de inferencias lógicas de manera que estos puedan ser externados a través de argumentos de calidad.

Por tal razón el estudio de la argumentación e interpretación jurídica en la ciencia forense, cobra importancia como una herramienta que permite externar las razones de la practica forense, a través de diferentes métodos que permiten identificar, calificar, modificar y proponer argumentos ya sea a través de la practica pericial, así como de la aplicación de las leyes, a través de los diferentes métodos de interpretación.

En este sentido la práctica constante en la creación, revisión y verificación de argumentos, permite al alumno un proceso de auto regulación en sus razonamientos que permite integrar en el día a día, premisas, conclusiones y propuestas de mayor calidad en la práctica constante del pensamiento crítico.

### Unidad de competencia

Desarrolla, verifica, crea y propone, posturas, tesis y razonamientos, propios de la disciplina de las ciencias forenses, dando como resultado en la actividad profesional razonamientos de calidad que contribuyen a en la resolución de conflictos privados y públicos, que fortalecen el estado de derecho.

### Perfil deseable del docente

Formación profesional en las áreas: Derecho o Filosofía con conocimientos teóricos y prácticos de las diferentes teorías de la argumentación, así como del estudio de la lógica formal y lógica pragmática y su interacción con el pensamiento crítico.

Así mismo conocimientos en los procesos de interpretación legal e interpretación constitucional, así como sus alcances y obligatoriedad en cuanto a la aplicación por los órganos jurisdiccionales.

### Tipos de saberes

TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alumno aprenderá a identificar las bases del proceso de la argumentación en los elementos de razonamiento, pensamiento, entendimiento y lenguaje.</li> <li>• La evolución de las teorías de la argumentación y sus</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposición, atención, escucha, análisis, comprensión y propuestas en la identificación y solución de problemas simples o complejos.</li> <li>• De lectura y redacción.</li> <li>• Creación, presentación y exposición de trabajos de investigación.</li> <li>• Crítica y autocrítica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Empatía.</li> <li>• Respeto.</li> <li>• Tolerancia.</li> <li>• Disciplina.</li> <li>• Veracidad.</li> <li>• Justicia.</li> </ul>



<p>alcances en la aplicación del derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Los diversos métodos de interpretación jurídica, alcances y obligatoriedad en su aplicación.</li><li>• Las reglas de valoración de las pruebas, alcances y restricciones en juicios del orden civil, así como en los de orden criminal,</li><li>• Los principios que rigen el pensamiento crítico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Interés y conocimiento del contexto social, cultural, político y económico y la forma en que puede influir con su conocimiento.</li><li>• Análisis y síntesis a través de la investigación.</li><li>• Identificación, calificación, creación y propuesta de modificación de argumentos a través de los métodos de argumentación.</li><li>• De análisis para relacionar el pensamiento abstracto a situaciones concretas, con el fin de garantizar la interpretación y práctica jurídica</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Liderazgo.</li></ul>
<b>Saberes previos del alumno</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollo de investigaciones científicas con técnicas y métodos propios de las Ciencias Forenses.</li><li>• Utiliza las ciencias básicas como plataforma de análisis e investigación.</li><li>• Realiza trabajo en equipo de manera interdisciplinaria y multidisciplinaria.</li><li>• Herramientas de liderazgo para la coordinación de equipos de investigación forense.</li></ul>		
<b>Competencia del perfil de egreso al que se abona</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Analiza críticamente los indicios y argumenta, con base en el conocimiento de metodologías de la investigación de pruebas y acontecimientos.</li><li>• Auxilia a los órganos de procuración de justicia al fungir como profesional especializado y proporcionar las pruebas periciales que contribuyen a la resolución de casos en materia que lo requiera.</li></ul>		



## Competencias transversales

- Justicia Restaurativa, Cultura de la Paz, Estado de Derecho, Defensa de los Derechos Humanos.

## 2.- Contenidos temáticos

### Contenido

#### **Modulo 1. Naturaleza de la Argumentación. (Lógica, lenguaje y derecho)**

El estudio de la lógica se realiza como un contexto de la evolución de los procesos y métodos de argumentación y como estos se han integrado no solo como una forma de dar razones de posturas o tesis, sino como propuestas de solución de conflictos jurídicos a través de lenguaje.

#### **Modulo 2. Argumentos Jurídicos**

El desarrollo de este modulo se realiza con el análisis de los diferentes elementos básicos que permiten conocer la importancia de estos en los procesos de argumentación.

El objeto y fin de este modulo es delimitar el alcance y aplicación de los diferentes elementos tanto de argumentación como de interpretación.

#### **Modulo 3. Modelos de Argumentación Jurídica**

El estudio de los argumentos permite identificar falacias y paralogramas, como razonamientos equívocos, ideas sin justificación o fundamento, luego entonces el estudio y análisis de estos razonamientos que parecen validos pero no lo son es el objeto de este modulo.

#### **Modulo 4. Teorías de la Argumentación Jurídica.**

La importancia del estudio de las teorías de la argumentación, permite conocer la evolución de las ideas, así como de las diferentes formas de influir a través de la tópic, la retorica y la argumentación, permiten contar con una visión amplia del desarrollo del razonamiento y su externacion a través las inferencias lógicas.

#### **Modulo 5. La Interpretación del Derecho.**

El estudio de la interpretación jurídica, se ha realizado a través de diferentes métodos y técnicas, las cuales han cobrado sentido cuando se combinan con el contexto social, debido a que los estándares de moral y justicia en la historia, han influido en nuevos alcances y reglas de interpretación.

### Estrategias generales de enseñanza-aprendizaje

En virtud de que el contenido temático de esta unidad de aprendizaje es curso taller, se opta por una metodología activa de aprendizaje en busca de estimular el proceso de meta cognición de las y los alumnos.

En ese sentido se trabajará con la metodología de aprendizaje basado en proyectos, para lo cual se establecerá el proyecto final que entregaran las y los alumnos, dosificando entregas parciales para retroalimentación, así mismo mediante alguna de las tecnologías de la información que se encuentren disponibles, se brindarán lecturas o material audiovisual para estudio, trabajo en aula ya sea de forma virtual o física, efectuándose evaluaciones automatizadas o escritas.



Adicionalmente las y los alumnos elaboran de forma dosificada, conforme a la planeación semanal, mapas conceptuales, cuadros sinópticos y comparativos, e irán haciendo entregas parciales sobre su proyecto final, así mismo;

- Recuperar los conocimientos previos que tienen los participantes para facilitar la comprensión de los contenidos.
- Presentación de las actividades en una secuencia lógica y gradual.
- Implementar actividades de aprendizaje que involucren al participante con los contenidos.
- Implementar actividades de aprendizaje que desarrollen habilidades.
- Propiciar el trabajo en equipo para la revisión y análisis de casos concretos, información, hechos, opiniones, argumentos de la parte contraria.
- Propiciar la discusión grupal del material revisado.

## Módulos

### **Modulo 1. Naturaleza de la Argumentación. (Lógica, lenguaje y derecho)**

- 1.1 Tipos de discurso: argumentativo e informativo.
- 1.2 Definición y alcances de la lógica jurídica.
- 1.3 Lógica deóntica.
- 1.4 Lógica proposicional.
- 1.5 Persuasión.
- 1.6 Conectores lógicos.

### **Modulo 2. Argumentos Jurídicos**

- 2.1 Silogismo jurídico.
- 2.2 Objetos de conocimiento jurídico: norma jurídica, proposición jurídica y proposiciones fácticas.
- 2.3 Argumentos inductivos y deductivos.
- 2.4 Argumentos abductivos y analógicos.
- 2.5 Argumentación demostrativa.
- 2.6 Contraargumentación.
- 2.7 Distinción entre argumentos correctos o válidos y argumentos persuasivos.
- 2.8 Falacias lógicas.

### **Modulo 3. Modelos de Argumentación Jurídica**

- 3.1 Distinción entre forma y contenido: la forma como criterio de validez
- 3.2 Argumentación retórica del litigante.
- 3.3 Los argumentos a partir de principios.
- 3.4 Los argumentos en materia de hechos.
- 3.5 Argumentación en sentencias.
  - 3.5.1 Aplicación de normas jurídicas a casos concretos.
  - 3.5.2 Fundar y motivar los fallos.
  - 3.5.3 Justificación interna y externa de las decisiones judiciales.
  - 3.5.4 Criterios de la SCJN.
- 3.6 Argumentación legislativa.



- 3.7 Argumentación en la dogmática jurídica.
- 3.8 Otras funciones del discurso argumentativo jurídico.

**Modulo 4. Teorías de la Argumentación Jurídica.**

- 4.1 Antecedentes históricos. Aristóteles.
- 4.2 Resurgimiento de la tópica jurídica. Theodor Viehweg.
- 4.3 La nueva retórica. Perelman.
- 4.4 Estructura argumental. Toulmin.
- 4.5 Una teoría integradora. Neil Mac Cormick.
- 4.6 El discurso práctico general. Habermas.
- 4.7 La teoría pragmática. Atienza.
- 4.8 Teoría que sostiene que no existe la única solución y la que sostienen la idea de la solución correcta. Kelsen, Hart y Dworkin.
- 4.9 Interpretaciones jurídicas incompatibles. Agustín Pérez Carrillo.
- 4.10 Lagunas del Derecho. Kelsen. Alchourrón Bulygin.

**Modulo 5. La Interpretación del Derecho.**

- 5.1 Norma jurídica, cuerpo normativo y sistema jurídico.
- 5.2 Formas de interpretación jurídica.
  - 5.2.1 Interpretación gramatical.
  - 5.2.2 Interpretación lógica.
  - 5.2.3 Interpretación teleológica.
  - 5.2.4 Interpretación analógica.
- 5.3 Hermenéutica jurídica e interpretación.
- 5.4 Axiología jurídica e interpretación.

**Bibliografía básica**

HÉRNANDEZ FRANCO Juan Abelardo, Lógica jurídica en la argumentación, Oxford, 2016.

LÓPEZ BELLO Héctor. Manual de Lógica Formal para su empleo Práctico en el Derecho. 2018 ISBN: 978-607-8140-24-4 Publicación editada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. [www.tfja.gob.mx](http://www.tfja.gob.mx).

DAHESA DÁVILA Gerardo, Introducción a la Retórica y a la Argumentación. Elementos de Retórica y Argumentación para perfeccionar y optimizar el ejercicio de la función jurisdiccional, Suprema Corte de Justicia de la Nación. Sexta Edición.

**Bibliografía complementaria**

GUASTINNI Ricardo, Estudios sobre la interpretación jurídica, Porrúa-UNAM, 2002.

FERNANDEZ RUIZ Graciela. Argumentación y lenguaje jurídico. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM, 2017. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/11922>.

WESTON Anthony. Las Claves de la Argumentación. [https://www.bfa.fcnyu.edu.ar/catalogo/doc\\_num.php?explnum\\_id=2314](https://www.bfa.fcnyu.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=2314)

**3.-Evaluación del aprendizaje por CPI**

**Criterios de Evaluación (% por criterio)**

**Evaluación diagnóstica**



Evaluación convencional de verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras con preguntas específicas de los temas a impartir y determinar con qué conocimientos previos cuentan las y los alumnos e identificar necesidades de reforzar conocimientos.

### **Evaluación Formativa**

**De conocimientos:** evaluaciones escritas y automatizadas, opción múltiple, respuesta corta, examen práctico, entre otras.

**De competencias:** mapas conceptuales, cuadros sinópticos y comparativos, reporte de investigación, llenado de formatos oficiales, elaboración de dictamen pericial.

### **Evaluación Sumativa**

Consistirá en la permanente revisión, análisis y cuantificación de los elementos que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, con la finalidad de optimizar dicho proceso.

Evidencias de aprendizaje	Criterios de desempeño	contexto de aplicación
Elaboración esquemas y reporte de lectura	Criterios específicos para cada esquema que impliquen el análisis, reflexión y razonamiento del tema en cuestión	Al final de cada tema
Presentación dinámica (power point, videos, podcast, etc) actividad grupal.	Trabajo de investigación, análisis y síntesis del tema.	Al final del modulo
Evaluación Cuestionario	Contestar de manera correcta el cuestionario	Al final del modulo
Discusión de temas forenses relevantes por su impacto social.	Participación activa en la discusión	Todo el curso
Desarrollo de tesis o posturas de temas de actualidad.	Creación de argumentos.  Justificación de tesis o postura a través de argumentos	Todo el curso



Desarrollo de narrativa y presentación a partir del testimonio.	Desarrollo del Modelo de argumentación Stephen Toulmin	Desarrollo de exposición caso practico
<b>4. Calificación</b>		
Criterio	Porcentaje	
Exámenes teóricos:	20 %.	
Elaboración de recursos didácticos:	50%.	
Elaboración de un documento jurídico:	20%	
Asistencia, permanencia y participación:	10%	
TOTAL	<b>100 %</b>	
<b>5. Acreditación</b>		
De acuerdo al <b>REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA</b> que señala:		
<b>Artículo 5.</b> El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).		
<b>Artículo 20.</b> Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.		
<b>Artículo 25.</b> La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: <b>I.</b> La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; <b>II.</b> La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y <b>III.</b> La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.		
<b>Artículo 27.</b> Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.		
<b>Artículo 33.</b> El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado. En caso de que el alumno no logre acreditar la materia en los términos de este artículo, será dado de baja.		
<b>6.- Participantes en la elaboración</b>		





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

Código	Nombre
2950305	Luis Alberto Gonzalez Gutierrez